

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 28-A

De 13 de Febrero de 2026



Que designa al Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:**Artículo 1.**

Designar a **TULIO RAMÍREZ ZAPATA**, actual Secretario General del Ministerio de Comercio e Industrias, como Viceministro de Comercio Interior e Industrias, encargado, del 19 de febrero al 8 de marzo de 2026, mientras el titular **EDUARDO A. ARANGO PÉREZ**, se encuentre de vacaciones.

Artículo 2.

Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 13 días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República